

# Inician Vistas P blicas sobre nueva Ley de Gallos

autor Administrator

mi rcoles, 30 de mayo de 2007

Modificado el jueves, 31 de mayo de 2007

Bajo la presidencia de la senadora Migdalia Padilla Presidenta de la Comisi n de Hacienda dieron inicio las vistas p blicas sobre el desarrollo e implementaci n de una nueva Ley de Gallos para Puerto Rico. Esta nueva ley busca atemperar a nuestros tiempos la Ley original que data de 1933, en aquel entonces desarrollada e impulsada por el senador y Padre del Deporte de Gallos en Puerto Rico Honorable Rafael Mart nez Nadal. A las mismas asistieron el Club Gall stico de Puerto Rico representados por su presidente Sr. Duhamel Col n y su representante legal el Lcdo. Jos  R. Feij o, la Asociaci n de Due os de Galleras de Puerto Rico representada por su presidente el Sr. &ldquo;Baby&rdquo; Dalmau, el Club Gall stico de San Juan representados por su vice-presidente el Sr. &ldquo;Cuco&rdquo; D vila y la Gallera Las Palmas representados por su due o el Sr. &ldquo;Tite&rdquo; Ortiz.

La primera ponencia la hizo el Departamento de Justicia quien aclar  que en Puerto Rico el deporte del pico y las espuelas es legal y que la ley Federal recientemente firmada por el presidente Bush no debe afectar la pr ctica del deporte en Puerto Rico. Por otro lado ante preguntas del Senador Roberto Arango quien claramente evidenci  que entiende que el Deporte de Caballeros es maltrato de animales, la representante del Departamento de Justicia le coment  que ella no pod a tomar esa postura en representaci n del Departamento y menos sobre una actividad que es legal y leg tima en Puerto Rico. Luego de esta ponencia el senador se retir  de las vistas. El pr ximo turno fue del Club Gall stico de Puerto Rico en la cual el Sr. Col n y el Lcdo. Feij o expusieron la necesidad de hacer una Ley m s amplia de forma tal que no quede obsoleta con los cambios que el tiempo imponga y que se atempere a estos cambios por medio del reglamento. Tambi n abogaron por mayores poderes para la Oficina de Asuntos Gall sticos del Departamento de Recreaci n y Deportes quien debe ser la voz cantante en lo que tiene que ver con el deporte en Puerto Rico. Estas posturas fueron bien recibidas por la Senadora Migdalia Padilla quien expres  su apoyo por el deporte y su contexto tradicional y cultural. El tercer turno correspondi  al Sr. Carlos Qui ones Director de la Oficina de Asuntos Gall sticos quien expuso la importancia del deporte como industria generadora de empleos y su impacto en la econom a. El enfoque de su ponencia se dirigi  m s a este punto argumentando como cualquier aspecto de la Ley que vaya en contra del deporte puede tener un impacto negativo en la ya d bil econom a del pa s y el da o que puede generar en miles de familias puertorrique as que su sustento depende del mismo. En este punto se uni  a las vista el Senador Jos  Dalmau quien junto a la Senadora Padilla le solicitaron datos espec ficos y verificables de los datos presentados por el Sr. Qui ones quien inmediatamente los suministr  como parte de su ponencia escrita. El cuarto turno le correspondi  al Sr. &ldquo;Baby&rdquo; Dalmau quien apoy  y abon  a n m s datos a las ponencias hechas por el Club Gall stico de Puerto Rico y la Oficina de Asuntos Gall sticos. En conversaci n m s informal con los senadores el Sr. Dalmau corrobor  la informaci n ya discutida e hizo una invitaci n a los senadores para realizar unas vistas oculares a las cuales la senadora Padilla contest  que s  y que la primera se har a en las Palmas en Bayam n distrito el cual ella representa. Finalmente las vistas oculares se har n en Las Palmas, Club Gall stico de Puerto Rico y Club Gall stico de San Juan. La idea es recoger el insumo de los deportistas en cada una de estas galleras para que se pueda lograr una nueva ley m s completa. El turno final lo ocup  el Sr. Victor Cruz juez de valla de la gallera Las Cabras en Orocovis. El Sr. Cruz expuso el punto de vista de los jueces de valla que coincide fiel y exactamente con los expuesto por el Club Gall stico de Puerto Rico, la Asociaci n de Due os de Gallera y la Oficina de Asuntos Gall sticos. Su ponencia abon  a n m s el terreno para que los senadores pudieran apreciar el consenso que existe entre todos los sectores que representan el deporte de gallos en Puerto Rico. La nueva ley debe ayudar al desarrollo del deporte y quien mejor que los propios participantes del mismo en total consonancia para lograr este objetivo.